

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 7 de Febrero de 1880.

Precios de insercion.—Anuncios á real diario real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5 989

Parte Oficial.

Dia 3.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Reales órdenes de 21 de Enero, nombrando registradores de la propiedad con destino á diferentes puntos de la isla de Cuba, en el territorio de las Audiencias de la Habana á Puerto-Príncipe, respectivamente, á los señores D. José Laureano Guilart, D. José Manuel Triana, D. Juan Antolin Betancour, don Bartolomé Gomez, D. José Benito Perez de Alejo, D. José Gregorio Verdagner, D. Carlos María Caballero, D. Carlos Perez Teran, D. Valentin Ignacio Ozarniz, D. Joaquin Portela, D. José Beamud, don Manuel de Corpas, D. Felipe Iglesias, don Juan Jimenez, D. Luis Gonzalo de Acosta, D. Manuel Lopez Lago, D. Miguel Alvarez Moreno, D. Ignacio Cáncio, D. Martin Soriano, D. Maximino Ferrer, D. Julio Saavedra, Don Francisco Fernandez de Landa, D. Dacio Gonzalez, Don Gerardo Alvarez Prida y don Juan Fernandez Rubio.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 2 de Febrero de 1880.

Las luchas diarias de la política han cesado por un momento durante el almuerzo que acaba de tener lugar en Fornos á donde han concurrido periodistas de todos matices, escritores distinguidísimos, autores dramáticos, senadores, diputados, altos funcionarios, militares, todos en fin los que por mas ó menos tiempo han contribuido al esplendor de la prensa y

de las letras. El almuerzo ha durado poco mas de dos horas y ha sido tan espléndido como podia suponerse de la modesta suma de 20 reales cubierto. Como era natural, al final ha habido sus correspondientes brindis, empezando el Sr. Llano y Persi como Presidente para manifestar lo satisfecho que estaba de la union y concordia habida, participando además los varios obsequios de que habia sido objeto la prensa por parte de algunos cosecheros de vinos, entre ellos el Sr. Polanco de Amusco (Palencia) hermano del Director de *El Liberal*.

El general Ros de Olano antiguo veterano en el ejército de la prensa y de las armas pronunció un brillantísimo brindis. Abogó por la union de la raza latina, por la union tan necesaria de la prensa, por Francia y por la fraternidad de todos los pueblos libres. El general estaba conmovido; lo vimos en el Senado cuando aquella célebre discusion del mes de Junio en que tomaron parte los militares vencidos y vencedores de la revolucion de Setiembre y casi no le conociamos.

La enérgica palabra con que se defendia en la alta Cámara, de los ataques que le habian dirigido por la apertura del Parque y abandono de las divisas de la Monarquía, era enérgica tambien, pero conmovedora para defender á la prensa, que si injustamente me ha tratado algunas veces, decia, en otras, me ha hecho justicia. El Sr. Marqués de Guadaljú fué felicitado y aplaudido con grande entusiasmo.

El autor aplaudidísimo de la *Ultima lamentacion de Lord Byron*, el

Sr. D. Gaspar Nuñez de Arce, siguió en el uso de la palabra al ilustre general. A el guerrillero de los campos de batalla, siguió el héroe de la poesía potente, de esa poesía que lo mismo enaltece nuestras almas y nos lleva á la consternacion de nuestras desgracias, que nos anima y embravece hasta el punto de convertirnos en valerosos soldados. Al Sr. D. Eusebio Asquerino, tal vez el más viejo soldado, jefe mejor dicho, que milita en las filas de la prensa contemporánea, tocó su turno; recordó toda su historia, desde «El Peninsular» hijo suyo hasta «La América:» dijo que cuando vino á Madrid era aun un niño, y que sin auxilio de nadie ni proteccion alguna, encontró una madre, y esta era la prensa, que lo acogió en su seno cariñosamente, y que nunca la ha abandonado ni la abandonará jamás.

Otro de los concurrentes saludó á la prensa de Madrid en nombre de la de provincias, concluyendo el almuerzo con el acuerdo unánime y un saludo cariñoso á la prensa francesa.

Mañana se abrirá el paréntesis de hoy á la política palpitante. Alguna vez habia de tocarnos á nosotros.

L. Constante Blanc.

CORREO DE FILIPINAS.

Ayer se recibió el correo de Filipinas. He aquí las noticias más interesantes que en los periódicos de aquellas islas hallamos:

«En la noche del 8 de Diciembre,

diez malhechores indios, segun unos, y quince, segun otros, armados de cuchillos, lanzas y un rewólver, asaltaron el pueblo de Pateros, robando las armas que hallaron en el tribunal, consistentes en dos fusiles, siete lanzas y cinco machetes, cien pesos en metálico y valor de otros trescientos en alhajas á un vecino, y ocho á otro. Un cuadrillero, sin tener tiempo de defenderse, fué herido gravemente de un balazo en el pecho; tambien salió herido en un brazo el gobernadorcillo. Los foragidos, en su huida, sembraron en un buen trecho á lo largo del camino pedacitos de caña entrelazados, con objeto, sin duda, de que los que intentaran perseguirlos, se inutilizaran clavándose los piés con ellos.»

Noticias de la provincia de Cebú, participan que el dia 12 de Diciembre se dejó sentir un ciclón tan violento como jamás han conocido otro los individuos más ancianos del país. Todas las casas de nipa y las de tabla fueron destruidas, y aun las de materiales sólidos sufrieron grandes deterioros. Las bodegas se inundaron casi todas.

Dos buques con bandera inglesa y francesa respectivamente que iban á hacerse á la vela, fueron impelidos á la playa por el ciclón, así como todas las pequeñas embarcaciones, incluso el vapor *Paz*. Una fragata americana, surta en el puerto de Cebú, fué desarbolada por el teatro.

Desgracias personales no se conocia mas que la referente á una infeliz muger que fué arrastrada hasta cerca del mar por la avenida.

—46—

suple, como ya hemos indicado, la falta de giro y de banca, institucion desconocida por completo en las necesidades y operaciones comerciales de este imperio.

En las plazas fuertes como Larache, Rabat y algunas otras, tienen los varones el privilegio de ser soldados mientras puedan disparar una espingarda ó llevar colgado un sable, y el derecho al percibo del *rachel* ó paga de dos pesetas al mes. A discrecion del bajá de la provincia se designan entre aquellos unos 80 que se destinan al cuerpo de infantería y artillería, aumentándoles el plus hasta diez blanquillos ó cuartos, y distribuyendo entre los mas favorecidos y allegados á sus jefes, unas cuantas gurias ó sables corvos. Por designacion del mismo bajá se destinan igualmente al cuerpo de caballería, y en proporcion al número de caballos con que cuenta el Sultan en la provincia, otros 50 ó 60 individuos á los que les señala un plus de 30 blanquillos para atender al equipo y manutencion del soldado y del caballo, y se les dá por único armamento una espingarda ó un sable.

Como medida económica en este costoso cuerpo, sus individuos se entregan y cuidan de los caballos, y deben por su cuenta reponer con otros de igual valor los que mueran por mal trato ó negligencia de sus ginetes. Igual compromiso adquieren con la espingarda ó el sable que les dan por armamento.

Por lo demás, nadie se cuida de la instruccion militar de los unos ni los otros cuerpos. Los artilleros mas avisados aprenden á apuntar y á disparar un cañon con más ó ménos acierto. Los soldados de caballería se acostumbran á montar y á disparar al galope una espingarda. Los de infantería no se ejer-

—47—

citan en nada. Todo cuanto se refiere al arte de la guerra, lo mismo que al vestuario y á cualesquiera otros aprestos de la milicia es, como hemos dicho otras veces, completamente ignorado entre estas fuerzas. Cada cual viste como puede ó como quiere, y á lo mas se le exige como distintivo, que no todos llevan, el característico gorro con borla azul ó encarnada.

El servicio militar que estos cuerpos desempeñan se reduce, respecto á los artilleros mas diestros, á hacer algunos disparos en los dias de mayor festividad ó en los que se conmemora cualquier victoria alcanzada por el Sultan sobre una kábila que se negaba al pago de los impuestos. Fuera de esta ocupacion, se dedican, como el resto de la fuerza, á conducir las órdenes del bajá á los alcaldes de la provincia para el cobro de créditos de los comerciantes extranjeros, á reclamar por cualquier pretexto la presentacion de algun árabe ante la audiencia del bajá; á escoltar las caballerías que con cargas de dinero transitan por la provincia, y á acompañar como guardia segura y por todos respetada, á los europeos que viajan por el imperio.

En los tres primeros casos percibe cada soldado, por cuenta de los que solicitan ó motivan el servicio, á mas de la *muna*, ó sea la manutencion, una *sajora*, que varia desde 4 á 10 reales, segun la importancia de los créditos cobrados, de las causas que reclaman la presentacion del árabe y la mayor ó menor cantidad de dinero que conducen. En el último caso el europeo tiene que gratificar con cuatro ó cinco pesetas por dia á su acompañante, segun propuesta que el Sultan hizo, y que los representantes extranjeros aceptaron sin dificultad ninguna, con el buen deseo

El señor duque de la Torre ha contestado en los siguientes términos á la comunicacion en que la Sociedad filantrópica de milicianos nacionales veteranos le participó haber sido elegido presidente de la misma:

«Acepto con efusion la honra que esa Sociedad me dispensa haciéndome su presidente.

No solo me ennoblece el nombramiento y los términos del acuerdo, sino el ser el sucesor del ilustre, esclarecido é invicto príncipe de Vergara, duque de la Victoria.

Nada de cuanto hay puede serme agradable, igual á esta espontánea prueba de confianza que me dan los dignos representantes de nuestra patria.

Consagraré los dias que me quedan de existencia al prestigio, permanencia y consideracion de la Sociedad filantrópica de milicianos nacionales veteranos.»

Miscelánea política.

Interpelaciones que amenazan al gobierno:

Del Sr. D. Venancio Gonzalez, sobre el cumplimiento de la Constitucion.

Del Sr. Labra, sobre los asuntos de Cuba.

Del Sr. Carvajal, sobre cosas de política interior y exterior,

Del Sr. Navarro y Rodrigo, sobre determinadas disposiciones del ministerio.

Del Sr. Rico, sobre asuntos de Hacienda.

Del Sr. Vivar sobre asuntos de Marina.

Del señor general Salamanca, sobre asuntos de Guerra.

Del Sr. Ruiz de Velasco, sobre franqueo de las cartas.

Del Sr. Moret, sobre cuestiones económicas.

Y dice *El Diario Español*:

«¿No hay más por hoy?»

Sí. Hay más, mucho más.

La adjudicacion del ferro carril del Noroeste.

El Constitueional Español dice que la marea sube.

Sí; la marea sube

¿Pero quién se ahoga?

Dice *El Liberal*:

«*El Siglo* no teniendo por lo visto

asuntos de que tratar, escribe anoche el artículo. (Fijense nuestros lectores en que decimos el artículo y no un artículo.)

El artículo de *El Siglo* consiste en repetir treinta ó treinta y una veces al mes que el general Martínez Campos ha venido á simbolizar entre nosotros una política de ancha base que pueda en su día dar al traste con las intran- sigencias y los exclusivismos.

Eso hace falta, que pueda.

Y que pueda pronto.»

Dice *El Globo*:

«Dáse ya como cosa segura la creacion de un cargo importante y bien retribuido, el de gobernador del Banco de la Habana, con un sueldo anual que no bajará, segun informes de un apreciable colega, de 18.000 pesos fuertes.

Asegúrase, añade *La Nueva Prensa*, como complemento de esta noticia, que el nombramiento para este destino está acordado en favor de D. José Cánovas del Castillo, conde del Castillo de Cuba.

Pues señor, hé aquí una familia conservadora liberal aprovechada, y que apenas pesa en el presupuesto español.»

Dice un periódico ministerial, que en este país la prensa disfruta de tanta libertad por lo menos, como la que goza la prensa en Francia, Inglaterra y otras naciones, «donde rige el sistema representativo en toda su pureza.»

Cualquiera diria, al leer las anteriores palabras, que segun el colega ministerial, en España no rige en toda su pureza el sistema representativo.

Por lo demás, la libertad que por aquí disfruta la prensa periódica, ya se sabe hasta donde alcanza.

Un suelto de *La Mañana*:

«La preponderancia del Sr. Cánovas se vé en estos momentos palpable como nunca. Su poder se extiende no solo á los distintos departamentos ministeriales sino que llega hasta las comisiones parlamentarias. ¿Tiene un criterio la comision de incompatibilidades? Pues no se pone en práctica hasta despues de conferenciar con el señor Cánovas. Y la comision de incompatibilidades reviste un carácter puramente parlamentario.

La comision de canales y pantanos se encuentra en igual caso. No emite

dictámen hasta conferenciar con el señor Cánovas, siendo así que sus relaciones son con los ministros de Fomento y Hacienda. La comision que entiende en la autorizacion para procesar empleados hace lo propio que las otras; antes de dar un paso consulta con el señor Cánovas. De suerte que en esta situacion conservadora el Sr. Cánovas lo es todo. Presidente del Consejo de ministros, orador único entre los suyos, ministro de hecho en todos los ramos é inspirador de todos las comisiones. No se puede dar mayor personalismo ni menor cantidad de régimen parlamentario.»

¿Y ahora se entera de eso el colega?

Pues desde el año 1875 siempre ha pasado lo mismo, y es extraño que no se haya apercibido de ello hasta ahora.

Noticias Generales.

Madrid 3.

Parece que el gobernador de Barcelona ha multado á la sociedad Latorre por haber premiado en el último baile del teatro Romea á una máscara que representaba al fiscal de imprenta. Por un premio un castigo.

Parece que todos los representantes en ambas Cámaras de Cuba y Puerto-Rico se hallan conformes en la necesidad de que el gobierno haga declaraciones concretas y terminantes respecto de la legislacion política que rige en las Antillas.

La proposicion de los diputados cubanos será muy sencilla: se reducirá á pedir que rijan la Constitucion de 1876 y á que se deroguen todos los decretos y leyes que se opongan á la misma.

Ha sido prohibido por la censura en Filipinas la reimpresion del cuento «Una fuga de diablos» que figura en la coleccion que ha publicado recientemente el Sr. Fernandez Bremon.

Anoche á las siete estuvo en Palacio la comision de poetas encargada de presentar á sus majestades y á la princesa de Asturias *El libro de la Caridad*, cuya edicion ha costado el rey para aumentar con el producto de la venta la suscripcion abierta en favor de las provincias inundadas.

Esta comision compuesta de los seño-

res Garcia Gutierrez, Zorrilla, Campoamor, Nuñez de Arce, Cañete y Grilo, y de las organizadores de los trabajos señores Rada y Delgado, Herranz y Fernandez Breman, fué presentada á la familia real por el Sr. Cánovas del Castillo.

La suscripcion nacional para socorro de las víctimas de las inundaciones de las provincias de Levante, asciende á 2.498.082'17 pesetas.

Segun dicen de Vinaroz, el temporal que ha reinado allí estos últimos dias ha causado grandes estragos en la costa. El martes ha desbordado precipitándose el oleaje por las calles inmediatas al puerto, y haciendo peligrar los edificios, entre los cuales hay algunos de buena y hermosa construccion.

Pero donde más daños han causado las olas ha sido en los grandes almacenes de D. Salvador Masdemon y en la calle de San Pedro. El vecindario de dicho punto trata de abandonar sus casas. En los primeros momentos de la inundacion, la alarma fué indescriptible. La obra del puerto, cuyos trabajos se hallan paralizados desde hace ocho dias, ha sufrido perjuicios de alguna consideracion.

El oleaje arrebató hasta 12 metros de piedra del muelle; de modo que ha desaparecido en gran parte la punta de la escollera. Las embarcaciones se hallan en gran número apiñadas en el puerto, y afortunadamente no han padecido. Esto prueba la seguridad que ofrecen las nuevas construccion, y honra al director y á la empresa.

La persistencia de las lluvias y del frio tiene en continuo malestar á la clase jornalera, habiéndolo aumentado la inesperada subida del pan. El comercio de cabotaje sigue sufriendo la parálisis, que puede llamarse ya crónica.

Los buques de vela permanecen amarrados en el puerto, y algunos, sin aparejos, varados en la playa.

Se ha recibido en el ministerio de Marina un telégrama fechado en Cartagena, participando la apertura de la escuela de torpedos en aquel departamento. El acto fué presidido por el capitán general de aquel departamento, en nombre de S. M. el Rey. Felicita al gobierno y al ministro del ramo por las ventajas que ha de producir á nuestra marina el establecimiento de aquella escuadra.

—Otro telégrama de Mahon participa que la fragata de guerra de los Estados-

de garantir más y más la vida y los intereses de sus nacionales; pero prescindiendo en cambio de los artículos del tratado que ofrecen esas garantías sin gratificaciones de ninguna clase, y de las dificultades que esa exigencia acarrearía á los extranjeros pobres para viajar por Marruecos, que era el principal objeto del Sultan al hacer esa propuesta.

A falta de este servicio, que por lo bien retribuido lo prestan siempre los más allegados al bajá ó á su jalifa, se dedican los demás soldados á cultivar alguna de las muchas huertas de que dispone el gobierno, á servir de camalos en los trabajos de la Aduana y del puerto, llevando y trayendo á brazo las mercancías, ó á tripular los cárabos y barcasas que cargan y descargan las embarcaciones. En cualquiera de estas faenas ganan dos ó tres reales al dia, con los cuales atienden cumplidamente á sus pocas y ménos exigentes necesidades.

Estos son, pues, las fuerzas regulares que componen la guarnicion de las plazas fuertes, y las únicas con que el bajá cuenta para gobernar por el miedo una provincia de 50 ó 100 mil almas, para rechazar por mar ó por tierra, cualquier sorpresa de una nacion extranjera, y para garantizar el orden en la provincia, el respeto á las personas y hacienda de los indígenas y los extranjeros, el cumplimiento de los tratados de comercio entre el Sultan y las potencias cristianas, y la pronta administracion de justicia á las reclamaciones de los agentes consulares, ya sobre asuntos mercantiles, ya sobre cualquiera otro de los que comprende la jurisdiccion que ejercen sus agentes. No mejor organizada, ni con mayor instruccion que estas fuerzas regulares de las provincias, se encuentra al tan famoso y renombrado *askar*, ó sea el

ellos hubiese discordia—lo cual por espíritu de clase y por el buen nombre de la magistratura, sucede muy pocas veces—los litigantes se presentan al *fequi*, cuyo doctor examina el expediente, y emite por escrito y en pocas líneas su parecer, que si aún no basta para terminar el pleito, es apelado ante la ciencia del *mufti*, y en última instancia, y en casos graves y de suma trascendencia, ante el Consejo Supremo de los *medcheles*, cuyo fallo reviste como en la Iglesia los Concilios ecuménicos, el carácter de la infalibilidad.

VI.

ADMINISTRACION MILITAR.—GERARQUIAS EN LA MILICIA.

Tal es, ligeramente apuntada, la organizacion de los poderes civil y judicial en el imperio de Marruecos.

¿Cómo pueden, sin embargo, uno y otro sostenerse? ¿Con qué elementos de fuerza cuentan ambos para hacer respetar los tratados de comercio con las potencias cristianas y garantir la estancia y las transacciones mercantiles de los europeos dentro de sus respectivas jurisdicciones? Hémos aquí obligados nuevamente á decir algo también sobre la organizacion militar del imperio de Marruecos, ya que en la gran confusion en que aquí todo se encuentra, la milicia, no solamente asegura con su fuerza el cumplimiento de los convenios oficiales y particulares, sino que

Unidos, de América, *Treutlon*, arbolando la insignia del contraalmirante Howel, ha salido á la mar.

A consecuencia de la consulta que dirigen al ministerio de la Guerra el general en jefe del ejército del Norte y varios coroneles del regimiento, respecto á la pena que debería imponerse á los soldados desertores, menores de 16 años, el gobierno, de conformidad con la opinion del Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha dispuesto de real orden, que á los menores de 16 años no se les apliquen las penas de ordenanza, y que el sentido de la real orden de 16 de Abril de 1858, que ha podido motivar la duda, es el de que se impongan dichas penas á los desertores menores de 19 años, pero siempre mayores de 16.

Una carta de Ceuta dá extensos detalles de la ejecución verificada el día 30 del pasado en aquella ciudad.

El reo se llamaba José Alemany de la Fuente, natural de Alcoy, soltero, de veinte y ocho años de edad, que se hallaba confirmado en aquel presidio; habia sido militar.

A las siete de la mañana del día 29 fué puesto en capilla, y á las ocho del siguiente se formó el cuadro en el campo de San Amaro. Durante el tránsito, el reo iba fumando y hablando, y pidió al piquete que no le tirara por detrás, puesto que no era traidor, abrazando á su defensor momentos antes de ser fusilado. Este le acompañó hasta los últimos momentos, y comió con el reo en la capilla.

Después de la ejecución, el presidio, perfectamente escoltado, fué pasado ante el reo, que yacía en tierra con la cabeza destrozada.

Gacetas.

E. P. D.—En la villa de Gergal tuvo lugar el 30 del pasado Enero, el fallecimiento de D.^a Ana Dolores Martínez, madre de D. Pedro Espinar Martínez, Promotor fiscal de este juzgado, y madre política del facultativo de esta capital, nuestro querido amigo D. Rafael Martínez, cuya muerte ha sido sumamente sentida por aquel vecindario.

Acompañamos á su desconsolada familia y amigo en su justo dolor, y rogamos á Dios por su eterno descanso.

Minas.—D. Francisco Ruiz Carrillo, vecino de esta capital, ha solicitado con fecha 29 de Enero último, la propiedad de cuatro pertenencias mineras con el nombre de «Dos amigos», mineral ferruginoso, sita en tierras de D. José Baeza, para que llaman falda del cerro de la Cueva del Barro, término de Almería.

Cédulas.—La Direccion general de impuestos, en vista de la notable diferencia que ha advertido entre lo recaudado en esta provincia en Diciembre de 1878 á igual mes del 79, ha acordado, que antes del día 29 del presente mes, los señores Alcaldes distribuyan las cédulas que obren en su poder é ingresen su importe en las cajas de esta Administracion económica.

Subasta.—El día 28 del mes corriente, á las doce de su mañana, se celebrará en la oficina de la comandancia de carabinieri, sita calle Real, núm. 58, la subasta para la construcción de las prendas de correa y equipo que puedan necesitar los individuos de la misma, bajo las condiciones que inserta el *Boletín oficial* del día 5 del mismo.

Viticultura.—La Direccion general de Agricultura ha dirigido una importante circular á las provincias vitícolas pidiendo, con destino á la de Málaga, barbados de las diferentes variedades de vid que se cultivan. Estos barbados se plantarán en los viñedos donde más estragos haya causado la filoxera, y dentro de muy poco podrá conocerse de un modo cierto si existe en nuestro país alguna cepa que sea indemne ó resistente por menos á la acción del insecto. Tambien se dispone en la circular á que hacemos referencias que se proceda á un reconocimiento facultativo en todos los viñedos de España, con objeto de conocer con exactitud si el mal existe en estado latente en alguna otra comarca.

Este reconocimiento lo practicarán el ingeniero agrónomo de la provincia y los vocales de la junta de agricultura y de la comision provincial de defensa que el gobernador civil determine.

Vaya un hechizo.

En mal hora yo te ví
La otra noche ir de paseo,
Hechicera, de esas que,
Hechizando van al vuelo.
Capaz eres tú, hechicera,
De hechizar al mundo entero,
Pues cualquiera que te mire,
Verá en tu rostro hechicero,
Que hechizas con mil hechizos,
Si es que te se pone, á un muerto.
Anda con Dios «hechicera»,
Hechicera ve con tiento,
Que puedes con tus «hechizos»,
Hechizar... lo que no quiero.
Cantaba así la otra noche
Entristecido un polluelo,
Y era este «hechizo» una vieja
A quien hoy maldice el cielo;
Vendedora de las honras
Y de inocentes consuelo;
Que anda siempre entre los diablos,
Devótamete fingiendo.

La direccion general de beneficencia y sanidad acaba de publicar el segundo estado demográfico sanitario: correspondiente al mes de Octubre último, y la forma es la de un Boletín, clara y elegantemente impreso, que se titula mensual, ó indica el propósito de que su aparicion corresponda á su título.

La manera como se adquieren los datos que contiene, parece ser la siguiente: Todos los alcaldes de la Península é islas adyacentes tienen para un año estados impresos, que llenan parcialmente, y por semanas remiten al gobernador de la provincia. Como hay 9.314 ayuntamientos, cada Boletín mensual es resultado en 37.256 estados semanales, y es digno de elogio el celo desplegado por los gobernadores, pues en provincias que, como las de Burgos, tiene 512 ayuntamientos es impropio trabajo reunir cada mes 2.048 estados, coordinarlos y resumirlos para enviarlos en los diez dias del mes siguiente á la direccion general.

Por los estados parciales ve la autoridad superior de la provincia el curso de la salud pública en cada localidad, y puede ocurrir con el oportuno remedio, pronta y eficazmente, allí donde por el estado descubre que una determinada enfermedad produce más fallecimientos que los ordinarios y casi normales. Cuando ha recibido las noticias referentes á las cuatro semanas del mes, forma el resumen general de todos los pueblos y lo envía á la direccion, que lo ordena y publica deduciendo de los datos las consecuencias que arrojan y se encuentran en el bien concertado Boletín. En él pueden los higienistas hacer sus estudios y observaciones y de él pueden decir cuales son las causas de la mortalidad, y cuales los medios que la administracion pueda emplear para evitar ó cuando menos, aminorar sus estragos.

¿Y aquí?—Parece que van á empezar las obras en varias carreteras provinciales en Valencia, con lo cual tendrán ocupacion muchos braceros que hoy carecen de trabajo.

Se ha formado en Alava una Junta presidida por el obispo de la diócesis para distribuir socorros á domicilio entre las clases menesterosas, en vista de las alarmantes proporciones que ha tomado la mendicidad en aquella capital.

Aquí se murió ayer un pobre jornalero de hambre.

Preservacion.—Creemos oportuno recomendar á nuestros lectores una precaucion útil para preservar de las heladas de primavera, las flores de los almendros y de los árboles frutales de hueso. El procedimiento es tan sencillo, que se reduce á practicar una escavacion de doce á catorce centímetros de profundidad alrededor del pié del árbol, y después, hácia últimos de Febrero, recalzarla, añadiendo á la tierra un poco de abono compuesto, ó de estiércol completamente pasado, que no dé calor ni desprenda amoniaco.

El objeto de esta operacion es retardar primero la florescencia y luego después de darla nuevo vigor que la permita

desafiar los últimos frios de la primavera.

Este procedimiento tan familiar á los horticultores de París y de otros puntos de regiones mas frias que las de España, es por desgracia desconocido ó poco menos en la mayor parte de nuestras comarcas productoras de esta clase de frutales.

Amor de rompe y rasga.

Bella huri de los ensueños
que hermosos creó mi alma,
¿por qué mis castos amores
matándome los rechazas?
Dame esperanzas, por Dios,
un átomo de esperanza.

Cesen, niña, tus desaires,
si tus desaires me matan;
adórame cual te adoro;
envuélvame tus miradas
en el misterioso efluvio
divino de amor, ingrata,
y en esa llama del cielo
nuestros corazones ardan.

—No puede ser.

—¿Qué no?

—Nó.

—Pues que mal rayo te parta.

Siniestro.—En la línea férrea de Lancashire y Yorkshire ha tenido lugar un horroroso choque entre dos trenes de viajeros que caminaban con una velocidad de 40 millas por hora.

El maquinista, el fogonero y el jefe de uno de los trenes quedaron muertos en el acto, resultando tambien muertos tres viajeros y el maquinista del otro tren.

Los heridos, casi todos gravísimos, ascendían á treinta á la fecha de las últimas noticias. La causa de esta catástrofe ha sido un error involuntario del encargado de cambio de vía. En Inglaterra ha causado profunda sensacion esta desgracia.

Cementerio público de Almería.—Estado que el Capellan Gefe Inspector del mismo pasa al señor Alcalde consuetudinario de esta capital de los cadáveres sepultados en todo el mes de Enero de 1880.

Hombres.	Mujeres.	Niños.	Niñas.	Total.
38	21	21	18	98

Almería 31 de Enero de 1880.—Antonio Garcia Porta.—Es copia.—Oña.

PLOMOS.

El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 31 Enero 5-20 tarde.

Linares 31 id., 7-45 noche.

Mercado mas firme pero sin muchos negocios.

Plomo inglés. L. 19-5-0

Español sin plata. 18-10-0

Idem id. con plata. 18-15-0

Plata. P. 52-9-16

James and Shakespeare.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 5 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga, vapor español Cámara.

DESPACHADOS.

Para Cagliari, bergantin italiano Constantino.

Para Málaga, balandra española Juanita.

Para Cartagena, vapor español Cámara.

Además un laud.

SUBASTA.

El domingo, ocho del corriente, de doce á dos de su tarde, tendrá lugar en la calle de Granada número 130, de una barca de jábega, equipada y provista de todos los objetos necesarios para la pesca, y un bote; ambas embarcaciones están en muy buen estado y están valoradas en 700 pesetas.

AZUFRES.

En las BaIsas de Gador mina y fábrica «BUEN VIENTO CORRE» se vende sin fundir desde 4 á 16 rs. quintal, y fundido desde 20 á 34 segun las clases.

Los que deseen partidas de 100 quintales en adelante, pueden entenderse con D. Federico Molina, representante de esta empresa. Glorieta de San Pedro, 7, Almería.

ANUNCIOS.

En el pueblo de Rioja, provincia de Almería se venden las fincas siguientes.

Primera.

Una hacienda, en la calle de los Huertos, Pago de la Fuente, conocida por la de los Cipreses, con su casa-cortijo, reparada y en perfecto estado de conservacion, con su parral, era y noria: esta hacienda ha sido recientemente medida, valorada y tasada, por el Perito agrimensor, con real título, Don Indalecio Morales y Alvarez, vecino de el pueblo de Pechina, y resulta tener la referida Hacienda de su título y justa medida, 42 tahullas de tierra y tres cuartas de otra en la que se halla un huerto cercado de tapias, poblado todo de naranjos, y de varios árboles frutales, con varios cipreses y se compone este de cuatro tahullas de tierra y tres cuartas de otra; que linda la espresada hacienda por el Norte con la ramblilla llamada del Rey y con los herederos de D. Francisco de Paula Gomez; por Poniente acéquia madre; por Mediodia con D. Francisco Piqueras y la antigua carretera de Levante; por los precios y tasaciones porque han sido valoradas estas. Podrán acudir por medio de cartas para su informe en Granada, casa de D. Antonio Almagro, que es el encargado y autorizado por su dueño, que vive en el Carmen del Mauron, Algibe de Rodrigo del Campo, quien dará cuantos le pidan con exactitud.

Segunda.

Se vende igualmente otra Hacienda con su casa cortijo, parral, conocida esta hacienda por el cortijo de las Cuevas ó sea del Toril ó Peñones, que linda en el dia con la nueva carretera del Puerto de Lumbreras; por el Mediodia con José Rodriguez, y Poniente con Bernardo Góngora y con D. José Leal de Ibarra y herederos del Sr. Marqués de Torrealta; esta hacienda es la que labró toda su vida el difunto Manuel de Mañas Almodovar: tiene esta hacienda de su cabal y justa medida 46 tahullas y tres cuartas, en la que se halla arraigada en la misma una preciosa Huerta poblada de naranjos y multitud de frutales de varias clases que tiene de cabida esta diez tahullas de tierra de riego, cuya Huerta tiene su Noria, con su gran Balsa, Ander correspondiente con su arte de hierro de construcción para sacar el agua para sus riegos de la misma, y además disfruta de propiedad de sus horas de aguas correspondientes de la espresada fuente del pueblo, de turno y tanda, y las otras 36 tahullas restantes son de tierras blancas de labores sin árboles, para trigos, cebadas, y demas cereales en general. Los precios, valores tasados de esta hacienda, como rentas y demas circunstancias, acudirán al referido Sr. Almagro, á dicha ciudad, como ya queda dicho arriba.

Tercera.

Se enagena igualmente otra hacienda en término de dicho pueblo, conocida por las Cañadas de Vela, que tiene de su completa y cabal medida esta, sesenta tahullas de tierras de riego, con 15 horas y cuarto de agua, de propiedad, de las de turno y tanda de la espresada fuente del pueblo de Rioja, en cuya hacienda se hallan en el dia quinientos olivos, en su mayor parte campales y grandes, en la que arraigan varias higueras comunes y clases de frutales, entre ellos una parcera de higueras chumbas; que linda dicha hacienda con el monte de dicho pueblo y con el camino que sube á la sierra, y por la parte de abajo ó sea el Poniente, con la señora Doña Maria Burgos, viuda del Sr. Belay.

Precios y tasaciones y demas circunstancias, á dicho señor ya referido arriba, en la misma ciudad.

MINA A PARTIDO.

Se dá á partido la mina *Mi querida Rafaela*, sita en sierra Alhamilla, en los Pajonares.

Se admiten proposiciones, casa del Presidente de la misma, D. Francisco Lidueño, Plaza de San Anton, núm. 1.

SE ALQUILA UNA CASA EN LA Calle del Gallo.

Otra en la calle del Hospital con el núm. 5.

Y otra en la de los Tejares número 66.

En esta imprenta darán razon.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

¡GRAN REBAJA!

**TODOS LOS MODELOS
A 10 REALES SEMANALES,**

sin entrada, ni adelanto, ni aumento.

¡NADA MAS QUE 10 RS. ALLEVAR LA MAQUINA!

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.

¡ESTA CASA VENDIO EN 1878

356.342 MAQUINAS,

es decir, 73,620 mas que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época ni el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañía en condiciones de hacer al público

¡VENTAJAS INCREIBLES!

POR CUALQUIER MAQUINA

10 RS. SEMANALES.

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á La Compañía Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

ÚNICO DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL.

4. Alava, 4.

Gran surtido de las mas acreditadas Fábricas de Alemania, Paris y Barcelona, en pianos, órganos, armoniums, acordeones, violines, guitarras, bandurrias, flautas y toda clase de instrumentos y accesorios para los mismos.

Todos los instrumentos pueden pagarse por meses, variando el precio de las mensualidades entre 30 á 300 rs. segun su coste.

Inmenso surtido de música y métodos y estudios de piano.

GRAN BIBLIOTECA MUSICAL DE LAS OBRAS MAS SELECTAS Y MODERNAS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Consta de tres secciones, eligiendo el suscriptor la que mas le convenga. En cada seccion se dará una entrega mensual y su precio es de 15 rs. trimestre.

SECCION PRIMERA.—Dedicada á los jóvenes pianistas: 12 páginas mensuales en fantasías, nocturnos, caprichos, melodías, valeses, polkas, etc. (Fáciles.)

SECCION SEGUNDA.—El pianista moderno: 12 páginas mensuales de las mas bellas obras de concierto y salon. (Mediana dificultad y difíciles.)

SECCION TERCERA.—Museo clásico de los pianistas.—Un volumen mensual de las obras de los grandes maestros Mozart, Haydn, Beethoven, Mendelson, Chopin, Dusech, Hummel, Weber, etc.

CADA SECCION 15 REALES TRIMESTRE.

4, ALAVA, 4.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

**CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO**

**SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE**

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

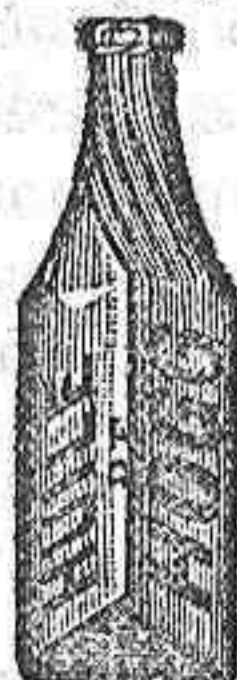
Sucursal. Montera.

MADRID.

HOGG, Pharmacéutico calle de Castiglione, 2, en Paris; Único Proprietario

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO



De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra: las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general, etc., y para fortalecer á los niños endebles y delicados; es dulce y fácil de tomar.

Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones imaginadas por la especulación para reemplazar el aceite natural só pretexto de hacerle mas eficaz ó mas agradable, ellas no hacen mas que irritar y fatigar inutilmente el estómago y á veces son hasta peligrosas.

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares (su modelo está depositado en Madrid con arreglo á la ley Española).

Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris que deba hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias.

Depósitos en las principales Boticas y Droguerías.

MADRID: La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

CASA-PENSION ESCOLAR

POR UNA SOCIEDAD DE PROFESORES

Establecimiento destinado á los jóvenes que frecuentan ó han de frecuentar en el próximo curso las cátedras de la Universidad central ó alguna de las escuelas facultativas de la corte; tiene por objeto mejorar la situacion material y moral de los señores estudiantes, y dar á los padres de familia la mayor garantía que puedan desear de que sus hijos no han de perder el tiempo ni se perderán á si mismos, como sucede con harta frecuencia, sino que, aplicados al cumplimiento del deber, ganarán sus cursos y seguirán sin tropiezo de ningun género.

Los que deseen plaza de pensionistas deben dirigirse desde luego á D. José P. Giró, fundador de la Casa-pension escolar, Espíritu-Santo, 6, principal, Madrid, quien mandará prospecto gratis al que los pida, dando además con mucho gusto todas las explicaciones y pormenores que deseen.

La Administracion de este periódico facilita gratis prospectos ó informes á quien los pida.



DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMAS,
NI TOS, NI SOFOCACION,
CON LOS POLVO.
de Dr. H. CLERY,
de Marsella.

Madrid, Agencia franco-española,
Sordo, 34, por menor: pasta 8 rs. polvs;
16 y 38 rs.

AVISO.

Los azulejos que se expenden en la calle Real, 21, bajo, derecha, que tanta

acceptacion han merecido, véndense:

Blancos 1.º, ciento, 85 rs.
Idem 2.º, » 80 »
Colores, superior, » 100 »
Idem 1.º 90 »
Idem 2.º 85 »
Idem 3.º 80 »
Idem 4.º 75 »

El esmalte es igualmente duro en todas las clases.

Mosáico-baldocin 7 1/2 pulgadas, 300 rs. millar, clase superior.